



CONCEJO DE EL BAGRE
"Con sentido social"



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PROYECTO:	N/A
PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL	LAURA ISABEL HERNANDEZ GIL
NIT No/ CC.	1.192.787.102
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	1.192.787.102
CONVENIO O CONTRATO No:	03 del 03 de febrero de 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL BAGRE, EMPLEANDO UNA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD, MERCADEO, POSICIONAMIENTO DE MARCA, MANEJO DE REDES SOCIALES, COMO CANALES DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUYENDO ACTUALIZACIÓN MANEJO Y ALIMENTACIÓN DE PÁGINA WEB
VALOR:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.500.000)
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El día 03 de febrero del 2025, se reunieron en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal el señor **FREDY MANUEL GALINDO JIMENEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 8.204.551**, en calidad de supervisor del contrato No 003 de 31 de enero de 2024 y la Señora **LAURA ISABEL HERNANDEZ GIL**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía **Nº 1.192.787.102**, en calidad de contratista, suscribieron la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato suscrito el 31 de enero de 2025.

Para constancia se firma,

Original firmado

Original firmado

Supervisor / Concejo Municipal

La Contratista

Proyectó: Cindy Mosquera Coutin. Asesor Jurídico	Revisó: Ana Euclides Pino. Secretaria del Concejo Municipal
--	---